- - - - En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; en el Salón de Cabildos, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos) del día 03 (tres) de Marzo de 2016 (dos mil dieciséis), hora y fecha en que dio inicio la Segunda Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación en coadyuvancia con las Comisiones de Ordenamiento Territorial, Participación Ciudadana, Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Hacienda. -

- -

- - - - **1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes el Ciudadano. Presidente Municipal y Presidente de las Comisiones edilicias de Gobernación y; Hacienda Arturo Dávalos Peña, el C. Síndico Municipal Jorge Antonio Quintero Alvarado, colegiado de las comisiones edilicias de Gobernación y; Hacienda; así como los Regidores: Ciudadano Gilberto Lorenzo Rodríguez Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial y colegiado de las comisiones de Gobernación y; Participación Ciudadana; Ciudadano Juan Gonzalo Guzmán Delgado, colegiado de las Comisiones edilicias de Gobernación y; Hacienda; Ciudadano José Francisco Sánchez Peña colegiado de las Comisiones Edilicias de Gobernación; Ordenamiento Territorial; Reglamentos y Puntos Constitucionales; Participación Ciudadana y; Hacienda; Ciudadano Andrés González Palomera, colegiado de las Comisiones Edilicias de Gobernación; Reglamentos y Puntos Constitucionales; Participación Ciudadana y; Hacienda; Ciudadano Juan José Cuevas García, colegiado de las Comisiones edilicias de Ordenamiento Territorial y; Hacienda; Ciudadana Paula Celina Lomelí Ramírez, colegiado de las comisiones edilicias de Ordenamiento Territorial; Reglamentos y Puntos Constitucionales; y Participación Ciudadana; Ciudadano Juan Solís García, colegiado de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana; Ciudadana Bellani Fong Patiño, colegiada de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial; Ciudadano Homero Maldonado Albarrán, Colegiado de las Comisiones Edilicias de Ordenamiento Territorial y; Participación Ciudadana; Ciudadana Gabriela Duarte Becerra, Colegiada de la Comisión Edilicia de Hacienda; Ciudadana Magaly Fregoso Ortiz, Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y colegiada de las Comisiones Edilicias de Gobernación; Ordenamiento Territorial y; Hacienda, Ciudadano Eduardo Manuel Martínez Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales y Colegiado de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial; Ciudadana Edelmira Orizaga Rodríguez, Colegiada de las Comisiones Edilicias de Ordenamiento Territorial; Participación Ciudadana y; Hacienda . Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña declaró la existencia de quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de 15 (quince) de los 16 (dieciséis) integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación; Ordenamiento Territorial, Participación Ciudadana, Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Hacienda; mismos que fueron convocados a la presente sesión. Por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco; así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. Se hace constar que la Ciudadana Regidora Martha Susana Rodríguez Mejia, colegiada de las Comisiones edilicias de Ordenamiento Territorial, Participación Ciudadana y; Reglamentos y Puntos Constitucionales, se integra a los trabajos de la presente sesión siendo las 10:55 (diez horas con cincuenta y cinco minutos) para los efectos legales que haya lugar.- - - - - - - - - - -

- -

- -

- - - - **2.- Aprobación del orden del día.** El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido junto con la convocatoria, por lo que de no haber ninguna observación para su modificación, sería en los siguientes términos. Solicito al Secretario General dé lectura a la misma". El C. Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Como lo instruye Señor Presidente, doy lectura al siguiente orden del día. Como punto número uno, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal; como punto número dos, aprobación del Orden del Día; como punto número tres, aprobación del acta de la reunión de la Comisión Edilicia de Gobernación celebrada el día 12 doce de Noviembre de 2015; como punto número cuatro, propuestas de dictaminación de los asuntos turnados; como número cinco, asuntos generales y; como punto número seis, cierre de la sesión. Es cuanto Señor Presidente". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias. Por lo anterior, pregunto si alguno de ustedes tiene algún comentario respecto de dicha propuesta. De no haberlo, solicito en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar esta orden del día. En contra. En abstención. Secretario dé cuenta…". El C. Secretario General, Mtro. Víctor

Manuel Bernal Vargas: "Sí señor Presidente, 15 (quince) votos a favor, 00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Aprobado por Mayoría Simple". Aprobado por Mayoría Simple de votos de los munícipes presentes en la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, por 15 (quince) votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Quedando en los siguientes términos: 1. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal. 2. Aprobación de Orden del Día. 3. Aprobación del acta de la reunión de la Comisión Edilicia de Gobernación celebrada el día 12 doce de Noviembre de 2015. 4. Propuestas de dictaminación de los asuntos turnados; 5. Asuntos generales. 6. Cierre de la sesión. ----------

---

- - - - **3. Aprobación del acta de la reunión de la Comisión Edilicia de Gobernación celebrada el día 12 doce de Noviembre de 2015.** El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Como punto número tres, tenemos la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de Noviembre de 2015, la cual ya les fue proporcionada con anterioridad para su revisión y firma. Por lo que les solicito en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar esta acta. Solicito al Secretario General dé el resultado de la votación. Es de gobernación. Es nada mas los de gobernación." El C. Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Son 7 siete votos a favor, 00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Aprobado por Mayoría Simple". ----------

---

- - - - **4. Propuestas de dictaminación de los asuntos turnados.** El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Como siguiente punto tenemos las propuestas de dictaminación de los asuntos turnados". ----------

---

- **4.1 Iniciativa de acuerdo edilicio presentado por el regidor, Lic. Andrés González Palomera, que tiene por objeto el que este ayuntamiento retome la solicitud que fuera presentada por la Asociación Civil Guerreros Unidos Contra Las Adicciones A.C. en sesión ordinaria del 03 de abril del año 2009, para la dotación de un espacio propiedad municipal para la construcción de un centro de formación integral.** El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Solicito al Secretario General dé lectura al primer asunto que se tiene agendado para su análisis y dictaminación". El C. Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Con todo gusto señor Presidente, el primer asunto que se tiene, es el relativo a la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, Lic. Andrés González Palomera, que tiene por objeto el que este Ayuntamiento retome la solicitud que fuera presentada por la Asociación Civil Guerreros Unidos contra las Adicciones A.C. en sesión ordinaria del 03 de abril del año 2009, para la dotación de un espacio propiedad municipal para la construcción de un Centro de Formación Integral. Es cuanto señor presidente". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Doy cuenta de que se integra a esta reunión la Regidora Susana Rodríguez. Éste asunto nos fue turnado en las Comisiones de Gobernación y Ordenamiento Territorial en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 24 de Noviembre del 2015. Su servidor como Presidente de la Comisión convocante, es decir, la de Gobernación, les presento una propuesta de dictamen, solicitando al Secretario General dé lectura del apartado de Consideraciones y Puntos Resolutivos". El C. Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Con todo señor Presidente. Doy lectura como lo instruye al apartado de consideraciones y posteriormente a los resolutivos. **Consideraciones. 1.-** El problema del abuso de drogas, sus determinantes y consecuencias han sido abordados desde la investigación epidemiológica y psicosocial en forma continua desde el inicio de la década de los años setenta. La primera encuesta de hogares se realizó en el Distrito Federal en 1974; en esa época se siguió la estrategia de estudiar ciudades con diferente tipo de exposición a las drogas. En 1988 se realizó la primera encuesta nacional, misma que se repitió en 1994, 1998 y 2002; esta última fue la primera en informar a nivel nacional los índices de consumo y los problemas asociados en las comunidades rurales. **2.-** Que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Adicciones, de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIN), son pocas las enfermedades que perturban la vida de las comunidades y alteran tanto la dinámica de los núcleos familiares como las adicciones. Este es un problema de salud pública que ha crecido en los últimos veinte años de manera exponencial y que además de confrontar los valores familiares y la efectividad de la educación familiar, sacudiendo a las sociedades y a los gobiernos, se ha perfilado como un reto de gran importancia por superar, sobre todo en cuanto a recursos de infraestructura de atención se refiere. **3.-** Que la identificación de los factores que concurren en el complejo fenómeno de las adicciones, desde la disponibilidad y acceso a las sustancias, hasta las acciones de tratamiento y

rehabilitación para quienes las padecen, pasando por la identificación de aquellos factores que las favorecen o las dificultan, han requerido siempre de la utilización de varios instrumentos y herramientas que nos han servido para conocer la magnitud del problema, a la vez que son de gran utilidad también para la planificación de los servicios y las acciones necesarias para reducirlo, así como para evaluar el impacto de estas mismas. 4.- Que si bien es cierto que de conformidad al artículo 37 fracción IX de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal es obligación de este Ayuntamiento apoyar la asistencia social, no menos cierto es que las adicciones son un problema de salud pública que compete como entidad gubernamental especialmente a la Secretaría de Salud el promover y proteger la salud de los mexicanos mediante la definición y conducción de la política nacional en materia de investigación, prevención, tratamiento, formación y desarrollo de recursos humanos para el control de las adicciones, con el propósito de mejorar la calidad de vida individual, familiar y social. 5.- Que a partir de 1986, se conformaron los Consejos Estatales contra las Adicciones, en estricto apego al Pacto Federal asentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se establece que las entidades que son libres y soberanas en todo lo concerniente a sus regímenes interiores; y de acuerdo con la Ley General de Salud que señala a la Secretaría de Salud como la encargada de la coordinación del Sistema Nacional de Salud, con base en la legislación que regula a las instancias participantes. Estos Consejos, instalados en cada una de las entidades federativas, están presididos por el Gobernador, y son coordinados por el Secretario de Salud local o los Jefes de los Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado. Cada Consejo cuenta con un Secretario Técnico, que es el enlace con el CONADIC, y con varios vocales, cuya función consiste en propiciar la participación de las diversas instituciones, tanto del sector público como del privado, en cumplimiento de los programas contra las adicciones. Una tarea prioritaria del CONADIC a través de los Consejos Estatales, es extender sus acciones a los Comités Municipales contra las Adicciones fundamentalmente en las zonas consideradas de alto riesgo, como es el caso de las fronteras norte y sur, centros de alto crecimiento industrial y turístico, así como zonas conurbadas de las grandes ciudades. 6.- Que en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se cuenta actualmente con un Centro de Integración Juvenil A.C. en la Agencia Municipal de las Mojoneras, que es una institución de asistencia social especializada en la atención integral de la farmacodependencia y se encuentra regulado como un organismo público de participación estatal mayoritaria que tiene como cabeza de sector a la Secretaría de Salud, sujeto a la normatividad que emite el gobierno federal para las entidades paraestatales, por lo que podemos concluir que la problemática de las adicciones en el municipio de Puerto Vallarta está siendo atendida. 7.- Que además de contar con la operación de una institución pública como lo es el Centro de Integración Juvenil A.C., el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, cuenta con diversos centros de atención y prevención de las adicciones de carácter privado, lo que viene ampliar las posibilidades de atención y rehabilitación de las personas con problemas de adicción en nuestro municipio. 8.- Que no obstante de que la Asociación Civil Guerreros Unidos contra las Adicciones persigue un fin altruista, existen muchas y diversas necesidades en el municipio, lo que hace que resulte insuficiente el patrimonio municipal para cubrir cada una de ellas, por lo que consideramos importante el que este Ayuntamiento busque canalizar sus esfuerzos en proyectos donde se apoye a todos los sectores de la población en sus distintas necesidades, todas ellas prioritarias. 9.- Que de acuerdo a los bienes que integran el patrimonio municipal, el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, no cuenta con un inmueble que reúna las dimensiones y características susceptibles de ser donado a la Asociación Civil Guerreros contra las Adicciones. **Puntos Resolutivos. Único.-** El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; determina que no es procedente otorgar la donación de un bien inmueble de propiedad municipal a la Asociación Civil Guerreros Unidos contra las Adicciones A.C., para llevar a cabo la construcción del Centro de Formación Integral Guerreros contra las Adicciones A.C por los razonamientos antes vertidos. Es cuanto Señor Presidente". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Muchas Gracias Señor Secretario. Adelante Regidor". El C. Regidor Andrés González Palomera: "Veo que están fundamentando el punto resolutivo en temas a nivel nacional y luego se aterriza aquí en el municipio mencionando algunos lugares en donde se da, yo no creo que el tratamiento sino el primer contacto con aquellas personas que traen problemas con las adicciones. Y tristemente vemos que ni a nivel nacional, ni estatal, ni municipal se está cumpliendo con el objetivo, porque cada día vemos a más niños, a más jóvenes y a más adultos inmersos en el tema de las adicciones. Y hay diferentes instituciones como la de guerreros unidos que trata, es cierto, no de atacar a todos los sectores de la población pero si a un sector muy importante y que nos preocupa a todos, sin ningún fin de lucro, con el único afán de poderle brindar una alternativa a toda esa gente que anda en este tipo de problemas. Y... independientemente quiero aclarar que no están solicitando un edificio, sino un terreno, porque por aquí escuche algo relacionado a un edificio. Insisto, cumpliendo siempre ellos a diferencia de

otros centros de rehabilitación en donde los métodos según la Secretaria de Salud no son los más adecuados, pero no hay una institución gubernamental que ataque, si no son los más adecuados hay que desaparecerlos. Ellos es a través de pláticas, a través de muchas cuestiones en el aspecto de formación, en donde están tratando de apoyar al gobierno para lograr bajar los índices de adicción en el municipio de Puerto Vallarta. Y bueno, si bien se menciona que no cuenta con un…yo creo que si hay, hay muchos predios que están baldíos, que están enmontados, que son propiedad del municipio sin ningún uso para tratar de atender la problemática de todos los sectores de la población. Pues yo creo que si sería importante analizar de fondo y ver de qué manera podemos ayudar a este tipo de instituciones, asociaciones civiles, para que nos ayuden, es el único tema, porque tristemente vemos que por un lado no hay bienes inmuebles del municipio, terrenos para ser más específicos y por otro lado vemos que se están vendiendo muchos terrenos que deberían ser utilizados para el bien común, en beneficio se dice que de la comuna para saldar deuda pública, pero a final de cuentas ni siquiera sabemos si el fondo es ese. Y también tristemente vemos como son evaluados estos predios que son entregados a particulares a costos pero mucho muy abajo del valor comercial. Yo si los invito a que reflexionemos este punto, porque muy probablemente el día de mañana, si no esta administración, otras venideras, van a tener que vender todo el patrimonio del municipio sin ningún beneficio para los habitantes de nuestra comunidad, únicamente para saldar deuda pública. Yo sí estoy de acuerdo con este tipo de asociaciones, porque vienen a ser un soporte y una ayuda al gobierno para esta tarea que es fundamental para el desarrollo armónico de nuestra sociedad, pero sobre todo para el desarrollo saludable de nuestros niños y nuestros jóvenes. Gracias". El C. Regidor José Francisco Sánchez Peña: "Bueno, este… si considero que es un fin noble, pero a mí lo que no me parece pues, es que hay varias asociaciones civiles y digo, a manera de reflexión, ya no piensen que porque voy en contra, a manera de reflexión. Nos podría suceder que sean otras asociaciones más sobre este tema que nos pidan lo mismo, y bueno, quiero decirles que ustedes saben que existe un comité municipal que recientemente se renovó y que está trabajando, que acabamos de organizar un curso en el salón de la UMA específicamente para profesionales, para psicólogos, para profesionales de la salud en esta área, que se fueron encantados, pero es para que ese comité reviva, esté trabajando, y… investigando yo un poco más allá, la dependencia que existe aquí contra las adicciones que depende del gobierno estatal, que es un poquito autónoma, aunque pertenece a la Secretaria de Salud pero es un poquito autónoma, no pertenece aquí directamente aquí a la jurisdicción, le hemos estado trabajando sobre esa idea, de crear algo, pero algo oficial, algo que no… a futuro, de que ya no estemos nosotros y en otras generaciones de gobiernos municipales, aquella asociación tome otro rumbo, en cuestión de lo económico hablando, de que se lucre, pues, en sentido figurado, camuflajeado, etc, entonces más bien que fuera algo oficial. Y haciendo ya ese trabajo de investigación nos dimos cuenta que existe un patronato, pero es un patronato, no una asociación civil fuera del gobierno, es tipo DIF, un patronato un poquito oficial, pero que todavía a los municipios no baja el que haya ya esos patronatos municipales y es sobre lo que estamos trabajando nosotros de que ese patronato de acuerdo a su figura jurídica, avale un patronato municipal, aunque se tarde pues en otros municipios pero aquí nosotros darle velocidad, y para que sea ese patronato el que oficialmente se le dé en comodato un terreno y en consecuencia se vaya desarrollando actividades para la cuestión económica. También vamos a investigar, actualmente el patronato estatal de donde recibe recursos, tal vez reciba recursos oficiales… es un patronato para trabajar contra las adicciones, generar recursos muy fuera de lo que es el gobierno del estado, tipo DIF que tiene aportaciones…entonces por ahí le estamos trabajando. Lo que nos puede pasar, ya para finalizar, es eso, de que si nosotros se lo damos a esta asociación civil otras nos van a pedir y con el mismo derecho, y pues eso es lo que debemos de reflexionar. Yo esto lo subo a la mesa como para que se deliberen reflexiones, no tanto de que yo vaya en contra, de que si se luche contra ello ¿no?, si es súper urgente que tengamos aquí un lugar para rehabilitar a estas personas, sí es súper urgente, estamos muy metidos en ese tema, pero a mí como que me gustaría más que fuera a través de algo más oficial. No es idéntico al DIF pero es algo parecido, y de que estemos más al tanto nosotros. Pero bueno, lo subo a la reflexión nada más eh". El C. Regidor Andrés González Palomera: "Yo los invito a que… no por el hecho de que nos hagan una petición, lo vimos el otro día con el tema de los apoyos a los jóvenes estudiantes, donde también se manejaba que luego tendríamos la obligación de ayudar a todas aquellas peticiones que vinieran, pero no es así; al final de cuentas dentro de lo que nosotros hemos estado trabajando como Ayuntamiento, como regidores, todos, es investigar quienes si verdaderamente están haciendo una petición formal pero sobre todo quienes están dando un manejo diferente a lo que es la rehabilitación en las drogas. Dices que investigaron de un patronato, pero ni siquiera está aterrizado en el municipio. Entonces en lo que se aterriza en el municipio y definan bien en que consiste este patronato o como se llama de menos el patronato, yo creo que si es conveniente el buscar

alternativas para aportar lo que tengamos que aportar como gobierno, que insisto, hay cientos de predios en el municipio que no tienen ningún uso, ningún uso; y yo creo que si orientamos estos usos para el bien común creo que estaríamos aportando algo al municipio de Puerto Vallarta, porque Paco si nos vamos a esperar a que de manera oficial se den las cosas, ya vimos que no se dan, somos testigos no nada más en el tema de las adicciones, en muchos otros temas, en donde requerimos del apoyo de la sociedad, de las asociaciones civiles sin fines de lucro para poder llevar nuestra tarea social que tenemos que aterrizar en beneficio de los ciudadanos. Esto yo lo investigue, sé quiénes son, sé cómo trabajan. No es el clásico centro de rehabilitación que ustedes ven en la Independencia o en Ixtapa o en cualquier otro lado, que insisto, ha salido al tema en la Secretaria de Salud pero no hay ninguna acción de parte de la autoridad, porque si se está actuando mal que actué la autoridad y cierre esos centros de rehabilitación; ¿Por qué? Porque reciben ellos mucho más peticiones de madres de familia angustiadas porque sus hijos andan inmersos en el tema de las drogas que cualquier institución oficial. Porque de ahí comentan la población de que sí salen rehabilitados, hay gente que ha vivido el infierno de las drogas y que ha logrado salir mediante terapias que a lo mejor ni la propia autoridad ejecuta pero que al final de cuentas los resultados ahí están. Pero insisto, esta asociación no trae ningún fin de lucro, ni cobra absolutamente nada. Mediante eventos, mediante pláticas, mediante asesorías, mediante terapias de gente que ya anduvo ahí, han logrado que mucha gente se reintegre a la vida productiva de nuestro municipio. Gracias". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Adelante Regidor". El C. Regidor Juan Solís García: "Buenos días. Como lo comenta el compañero Andrés, efectivamente en el municipio estamos creciendo en algunos temas, que el municipio si deberíamos de entrarle, porque está la drogadicción que efectivamente ha crecido alarmantemente en las colonias, en el centro, en todo Puerto Vallarta en una manera muy alarmante. Pero también hemos notado que ha crecido, hemos hecho mesas de trabajo sobre la indigencia, las personas dementes que andan por la calle a causa de la droga, a causa de alguna enfermedad, los menores infractores que nomás nos echamos la bolita, que le pertenece al estado, que el estado dice que le pertenece al municipio. Pero hemos hecho mesas de trabajo, dos o tres mesas de trabajo y tristemente decimos, nomás platicamos y platicamos pero no concretamos nada, porque no ha habido digamos de alguna manera quien tome la responsabilidad. Si es cierto que hay muchas asociaciones civiles que trabajan bien, hay otras que no lo trabajan de alguna manera bien, pero si como gobierno debemos tomar el toro por los cuernos y ver la manera de disminuir ese tipo de lastres de nuestra sociedad, personas... y aun por nuestro propio beneficio, quien nos asegura que una persona drogada, en estado de drogadicción nos pueda afectar a nosotros a algún familiar. Entonces si debemos compañeros, independientemente de la propuesta del compañero, ver mecanismos, si no es posible, porque como dice usted doctor, tiene usted razón, si se le da a esa asociación civil van a venir otras, como el caso de la compañera Celina que pidió apoyo para 2 estudiantes después ahí a la oficina han llegado varios que le he pasado al Presidente directamente, me imagino que a ustedes también les han llegado. Entonces la verdad la necesidad es demasiada, no hay dinero que alcance para tanta necesidad y más los jóvenes, que son excelentes jóvenes estudiantes que están siendo becados para ir a... me llego uno que iba para Venecia, Italia; otros para España, para Chile; o sea, son jóvenes brillantes pero debemos de buscar una alternativa, un mecanismo donde se les pueda apoyar. Entonces compañeros, señor Presidente, compañeros de cabildo, vamos buscando mecanismos, si no es por medio de una asociación civil, buscar patronatos, buscar nosotros, pero hacer algo, porque lo que es la demencia, la indigencia, la drogadicción está creciendo, no podemos cerrar los ojos a lo que estamos viendo y lo que estamos viviendo y algunos quizá les ha afectado. Entonces antes de que nos afecten a nosotros personalmente, en nuestra persona o en nuestros bienes, nos va a salir más barato hacer los posible por hacer un centro de rehabilitación o un centro de la casa del indigente, algo, pero debemos de hacer algo, no solamente mesas de trabajo donde no concretemos nada. Muchas gracias compañeros". La C. Regidora Paula Celina Lomelí Ramírez: "Bueno, perdón compañera. Nada más quisiera abonarle un poquito. El Instituto Jalisciense de Asistencia Social regula a todas las A.C. y las audita, ésta Guerreros contra las adicciones es una asociación civil que ya tiene mucho tiempo, incluso a mí me tocó trabajar con ella en DIF y la verdad es una asociación que si vale la pena apoyarla. Y otra cosa, sobre los estudiantes ya lo vamos a trabajar, vamos a establecer una serie de requisitos con un estudio socioeconómico de por medio, para poder luego presentarlo para que la comisión de educación sea quien determine. Es todo". La C. Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez: "Pues todo está muy bien, nada más que el asunto es el siguiente, comentabas de los predios que son del Ayuntamiento y que son bastantes, ¿tú tienes el conocimiento de cuáles y dónde están regidor? Yo digo por lo siguiente, porque si se llegara a ser positivo la situación si me gustaría que nos dijeras en cuanto tiempo se haría esto, quien lo haría, nada más se daría el terreno X y ya de ahí ellos se hacen cargo de todo, al rato no andamos con

que no pues ya no es de los guerreros ya son de otras personas y en eso está medio ríspido, y yo por ese lado si me gustaría que si llegará a ser factible esta situación sea exactamente de lo que estamos hablando y que nosotros simple y sencillamente estemos tomando las riendas de los cimientos y ya de ahí de lo demás, en cuanto tiempo se haría, cuál sería la formación de las personas que van a estar dando las clases o en este caso como sería la situación. Definitivamente como dicen los compañeros, no hay que cerrarnos a la verdad, la verdad es eso, nos ha llegado a nuestra casa y espero que no llegue a los de los demás, pero la drogadicción no es obligatoria, pero casi ya a los niños los están obligando. Y sinceramente pues yo por ese lado si me gustaría que checáramos para que vieras todos…tú dices que hay muchísimos predios del Ayuntamiento, independientemente de lo que dices de lo que ha pasado de los demás, pues sería bueno que ya vieras…sabes que sería en tal parte, en tal colonia, pero ¿quien va a hacer todo ese trabajo?, porque es un trabajo inmenso, es un trabajo inmenso y sería cuestión de que ya estuviera ya parado en tanto tiempo y que se haga todo esa situación de los guerreros y que al rato no sea, si ustedes dan la anuencia, de guerreros a fulano de tal. Bueno, mi opinión. Gracias". El C. Síndico Municipal Jorge Antonio Quintero Alvarado: "Va en el mismo sentido regidor, la pregunta sería que tú que eres el que conoces el tema y el que estas promoviendo esto, nos explicaras la disposición final de esto, qué es lo que pretende la asociación en sí generar en ese terrero que se pretende dar por parte del municipio, si se tiene un proyecto, si hay algún tipo de recurso por parte del gobierno del estado, de la federación, de asociaciones civiles, de personas como tú y como yo que les interesa el tema y que pueden aportar. ¿Existe algún proyecto sobre que le van a hacer a ese predio?". El C. Regidor Andrés González Palomera: "Primero, regidora Edelmira entiendo las dudas, le quiero decir que en un convenio de comodato va muy específico el uso que se le tiene que dar al terreno y también se menciona que si después de determinado tiempo, un año, dos años, el Ayuntamiento de Puerto Vallarta no ve que ya está concluido el proyecto para el cual fue otorgado en comodato, no dado, es otorgado en comodato, se puede recoger de nueva cuenta el predio. No hay erogación por parte del municipio. Los terrenos con valor ya fueron vendidos, ya no hay. En el patrimonio municipal, ahí están todas las listas de las propiedades del municipio, pero después de la anterior administración créanme que bajo bastante, porque los predios, ustedes fueron testigos, donde estaba el registro civil se vendió, servicios públicos municipales se vendió, lugares en donde pudieron haberse destinado cuestiones de beneficio para la sociedad. Antes, insisto, de que se vuelvan a generar más ventas de predios que ya no hay con valor desafortunadamente, tienen su valor porque están ubicados, como lo decía bien la regidora, en una colonia, pero valor comercial, valor atractivo para la gente a la que le debemos o vendérselos por abajito del agua, ya no hay. Entonces hay un proyecto, Síndico, que si ustedes tuvieren a bien determinar la procedencia de esto, se elabora para hacer tipo oficinas y por supuesto un centro de atención; y los recursos no los están pidiendo al Ayuntamiento, lo único que piden en comodato, quiero ser muy preciso en eso, es el terreno y los recursos pues luego vienen a través del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, esos ya se encargarían ellos de buscarlos, gestionarlos y por supuesto aterrizarlos. Pero en el convenio, regidora, va muy específico para los fines y si en determinado tiempo no se ve ninguna acción se retorna al Ayuntamiento". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Bien, muchas gracias. ¿Quién más? Miren amigos, amigas, compañeros regidores y regidoras, este es un asunto… ¿tú fuiste regidor cuando lo metieron y no se aprobó?... El C. Regidor Andrés González Palomera: "No, no es que no se aprobó, no se le dio seguimiento en las comisiones respectivas". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Esto es del día 03 de Abril del 2009". El C. Regidor Andrés González Palomera: "Así es". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Cuando tú eras regidor, ¿verdad? Pasaron 3 administraciones y no se volvió a tocar el tema, 2009 verdad, fueron la de Chava y Ramón, fue al último de la de Javier Bravo. Hay terrenos estatales en el municipio, y muy bien ubicados y que son del estado y excelentes terrenos que tienen por diferentes partes del municipio y los tenemos identificados también. El Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), es quien debe regular a todas estas A.C., no sé si estén inscritas en el Instituto Jalisciense de Asistencia Social lo que es esta asociación, desconozco verdad. Sí, exactamente, son asociaciones como hay aquí en Puerto Vallarta y no todas están con un plan de trabajo con el Instituto Jalisciense de Asistencia Social. Y muchas trabajan sin estar afiliadas y muchas…obviamente la supervisión del instituto es constante y sonante a todas estas instituciones. Celina conoce perfectamente, ella fue directora del DIF y conoce perfectamente cómo se regulan todas estas instituciones y tienen accesos a apoyos, a recursos, a donaciones, una vez que están registradas y cumplen con todos los documentos para estar registrados dentro de éste Instituto Jalisciense de Asistencia Social, quien es quien regula a todas estas A.C. La cuestión aquí es precisamente…conozco yo a los guerreros de dios, son vecinos míos, son amigos míos igual que tú, yo he estado en eventos de ellos también, cada sábado se juntan ahí en el parque Hidalgo y ofrecen alimento a gente que va, indigentes, que van y comen, desayunan junto con ellos ahí.

Los conozco porque son vecinos, inclusive sesionan muchas veces ahí en la iglesia del Refugio, y en la iglesia del Refugio tienen salones, conozco perfectamente la iglesia del Refugio, donde pueden trabajar y donde pueden operar, verdad. Entonces en ese sentido obviamente el municipio, sí, por supuesto que queremos que no haya personas con adicciones aquí o que muchas veces las familias no nos hacemos responsables de nuestros hijos o familiares y andan vagando por todos lados porque nadie los aguanta, ni la propia familia los aguanta y los avienta a la calle y ahí andan vagando por todos lados pidiendo apoyo, pidiendo dinero, pidiendo para comprar y poder satisfacer sus necesidades. Es cierto que otros quedan en otra dimensión, como decimos nosotros "quedan arriba" y andan como loquitos por todos lados, y esos nadie los quiere y nadie los quiere atender y es cierto que aquí en Puerto Vallarta no tenemos un centro psiquiatra en donde se pueda atender a ese tipo de personas. Y es cierto que le corresponde a la Secretaria de Salud atender todas esas situaciones de personas con adicciones y personas que están enfermitas ya o que quedaron dañadas por quizás algún accidente, quizás por las propias drogas, verdad, en ese sentido. Entonces la propuesta, la propuesta en este dictamen Andrés viene de que no es posible porque no tenemos terrenos, pero vamos haciendo una cosa, que presenten su documentación la asociación Guerreros De Dios, que veamos si están registrados ante el IJAS, si tienen algún proyecto, ver en cuanto tiempo ellos podrían construir, buscamos un terreno ad hoc de acuerdo a las necesidades, no sé para que la quieren ellos, si es para tener oficinas nada más o si quieren hacer una auditorio, un salón o un comedor comunitario, no sabemos verdad; que tal si lo dejamos en esa situación mientras...¿mande? Por supuesto, por supuesto toda asociación tiene que estar registrada ante un notario público, ¿no?, por supuesto. Entonces vemos, analizamos toda la documentación, el objetivo es claro, lo que quieren es ayudar a la gente y es nuestra obligación como Ayuntamiento ayudar a la gente. Lo vemos, lo analizamos y que les parece si después dictaminamos si es factible o no es factible, ¿les parece? ¿ok? Adelante Secretario". El C. Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Sí, en ese sentido Presidente, yo creo que de la propuesta que hace el Presidente, como tú dices hay que modificar el dictamen para llevarlo al pleno para que se exhorte de nueva cuenta a la asociación civil que nos complemente un expediente y volverlo a turnar a la comisión. Porque ahorita tendremos que emitir un dictamen en ese sentido aprobado en el pleno y volverlos a exhortar a ellos para que integren toda esa documentación a la que hacemos referencia, ¿no?". El C. Regidor José Francisco Sánchez Peña: "Y sería muy bueno una mesa de trabajo con ellos, también". El C. Regidor Andrés González Palomera: "Yo me voy más por lo que dicen aquí, es que para todo queremos hacer mesas de trabajo y las mesas de trabajo resultan lo mismo mi regidor. Yo creo ¿no?, yo creo...la documentación, un proyecto, los términos que se especifiquen bien, ¿no? Voy más a eso, nada más mi preocupación es, si lo votamos...". El C. Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Vamos a modificar el sentido...". El C. Regidor Andrés González Palomera: "Ah ok, muy bien. Si, porque si lo votamos todavía pasa un tiempo para poderlo meter, ¿no?". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Vamos a modificarlo el dictamen, se tiene que someter a Ayuntamiento con el exhorto a ésta A.C para que integren un expediente y se va a turnar nuevamente a comisión una vez que nos entreguen todo para su análisis, discusión y dictaminación, ¿Si?". El C. Regidor Andrés González Palomera: "Perfecto, perfecto, sí. Gracias". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Adelante Regidor". El C. Regidor Juan José Cuevas García: "Gracias. Muy buenas propuestas de ambos lados, nada más que yo coincido en que tiene que dársele el mejor uso al patrimonio de los Vallartenses, porque no puede ser posible que se sigan dando este tipo de actos de venta de terrenos o lo que sea. Pero aquí en este tema, si me gustaría alcalde, que a lo mejor a la par se trabaje por conducto de la comisión de salud, porque cuando estuvimos como diputados se inició a gestar un recurso especial para adicciones y enfermedades mentales. Entonces a lo mejor a la par se pueda obtener el beneficio del gobierno federal y estatal para buscar un lugar especial y a lo mejor a la par poder trabajar en alguna propuesta que pueda presentar la comisión de salud. Es cuanto". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "En ese sentido...Adelante Regidor". El C. Regidor Juan Gonzalo Guzmán Delgado: "Sí, perdón, nada más para que me quede claro, se va a generar un punto de acuerdo ahorita para exhortar ¿no? Para votarlo digo". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Así es. Sí, se modifica el dictamen en ese sentido de lo que platicamos aquí. Obviamente ahorita se va a votar, se lleva al pleno, ahí en el pleno obviamente se vota el acuerdo en que se le va a solicitar a la A.C. que integre un expediente, su proyecto, su registro ante Hacienda, ante el IJAS, porque inclusive hay algunas A.C. que les han quitado su registro y todo, por mal manejo, dicen que es para una cosa y hacen otra cosa o manejos económicos, apoyos que piden los destinan para otras cosas. Entonces va en ese sentido. Entonces someto a la Comisión de Gobernación, porque aquí estamos varias, para que se apruebe el dictamen con las modificaciones que señalamos aquí. Señor Secretario ¿cuantos fuimos?". El C. Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Como lo instruye

Señor Presidente. 07 siete votos a favor, 00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Ahora bien, solicito en votación económica a los integrantes de la Comisión de **Ordenamiento Territorial** se sirvan expresar el sentido de su voto. Por lo cual les solicito levanten su mano si están de acuerdo en este dictamen. Es que se había turnado a estas dos comisiones". El C. Regidor Juan José Cuevas García: "Perdón, nada más una pregunta, ¿Se hace la modificación solamente, sin la autorización de la entrega de un predio". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Así es. En contra. En abstención. Solicito al Secretario General de cuenta de la votación". El C. Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Como lo instruye Señor Presidente, con 10 diez votos a favor, 00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Aprobado el dictamen por mayoría Simple. Adelante". El C. Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: "Nada más un comentario. El dictamen viene en donación ¿verdad?...". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Comodato". El C. Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: "Por eso digo, para en el momento de que ya se le dé el tramite como debe ser, porque aquí dice donación el dictamen, nada más para corregirlo también, que sea comodato, ¿si?". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Es comodato".- -

- - - - Aprobado el dictamen con las modificaciones propuestas por Mayoría Simple por 07 siete votos a favor, 00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones de los integrantes de la comisión Edilicia de Gobernación y por 10 diez votos a favor, 00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones de los integrantes de la comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial.- -

- -

- - - - **4.2 Iniciativa de ordenamiento municipal presentada por la Regidora, Mtra. Magaly Fregoso Ortiz, que tiene por objeto la creación del reglamento de integración y funcionamiento de los comités de vecinos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.** El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Bien, continuamos. El segundo punto. Adelante señor Secretario". El C. Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Como lo instruye Señor Presidente, el siguiente punto que se tiene agendado es la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por la Regidora, Mtra. Magaly Fregoso Ortiz, que tiene por objeto la creación del Reglamento de integración y Funcionamiento de los Comités de Vecinos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Es cuanto señor Presidente". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias. Éste asunto nos fue turnado a las Comisiones de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Participación Ciudadana, en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 24 de Noviembre de 2015. Su servidor como Presidente de la Comisión de Gobernación, que es la convocante, les presento una propuesta de dictamen. Solicitando al Secretario General dé lectura al apartado de Consideraciones y Puntos Resolutivos." El C. Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Con todo señor Presidente, doy lectura a las Consideraciones y Puntos Resolutivos. **Consideraciones. 1.-** Que los comités vecinales son órganos de representación ciudadana, que tienen como función principal la de relacionar a los habitantes de su entorno con los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales, para la evaluación, supervisión, gestión de las demandas ciudadanas en temas relativos a los servicios públicos, modificaciones al uso de suelo, aprovechamiento de la vía pública entre otros. Estos órganos además de actuar como coadyuvantes de la administración municipal, son mecanismos para una participación ciudadana activa, pues tienen atribuciones distintas de las funciones y responsabilidades de los órganos de gobierno. **2.-** Que la integración de los comités vecinales es una forma de participación ciudadana que se desarrolla en el ámbito público; este tipo de participación alude a las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana, por lo que adquiere singular importancia, toda vez que se procesan las demandas más inmediatas de la sociedad local, por tal motivo, al municipio se le considera la instancia más cercana, y en el mejor de los casos, el más sensible a la problemática de nuestra comunidad. Ahí es donde se gesta la democracia participativa necesaria en todo Estado democrático. **3.-** Que una vez analizada que fue la propuesta de ordenamiento municipal materia del presente análisis, podemos observar que dicha propuesta tiene por objeto en términos generales el establecimiento y regulación de las formas y procedimientos para la organización vecinal, con el propósito de fortalecer el sistema democrático de gobierno y propiciar la intervención directa y efectiva de los vecinos en la atención integral de los asuntos de carácter general que incumben al gobierno municipal. **4.-** Que actualmente se está trabajando por parte de las comisiones edilicias del Ayuntamiento, en una propuesta de Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, mismo que posteriormente será presentado ante el Pleno del Ayuntamiento.

5.- Que el propósito de toda norma u ordenamiento es dirigir la actuación general de las instituciones de una forma clara e integral, por lo que al estar tan directamente ligadas y relacionadas la participación ciudadana y la participación vecinal, éstas comisiones edilicias consideramos procedente el que se conforme un solo reglamento que contemple a ambas vertientes, permitiendo con ello dar mayor claridad y precisión al contenido, con el objeto de garantizar su aplicación y sobre todo el ejercicio de una herramienta tan importante para la democracia. **Puntos Resolutivos. Único.-** El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba que el Proyecto de Ordenamiento Municipal relativo al Reglamento de Integración y Funcionamiento de los Comités de Vecinos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, presentado en la Sesión de Ayuntamiento celebrada el día 24 veinticuatro de Noviembre de 2015 dos mil quince, se integre como un apartado específico en el proyecto de Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que actualmente se está elaborando por las comisiones edilicias del Ayuntamiento. Es cuanto señor Presidente". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias señor Secretario. Por lo que solicito en votación económica a los integrantes de la Comisión de Gobernación…ya saben quiénes son de Gobernación, ¿verdad?; y luego también de Puntos Constitucionales también; y también la de Participación Ciudadana, son 03 tres comisiones las que se turnó este asunto. Si estamos de acuerdo en el dictamen…de una vez votamos todos ¿no?; de una vez votamos. Entonces solicito levantar su mano si están de acuerdo. En contra. Abstención. Solicito al señor Secretario". El C. Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Como lo instruye señor Presidente, de manera general 14 catorce votos a favor, 00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Esto es como un cabildo verdad, nomás falto el Doctor Armando y ¿quién más falto? Aprobado el dictamen por Mayoría Simple. -

- - - - Aprobado el dictamen con las modificaciones propuestas por Mayoría Simple por 14 catorce votos a favor, 00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones de los integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Participación Ciudadana. -

- - - - **4.3.- Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por los integrantes de la Comisión de Educación, para que se autorice la erogación de $1'000,000.00 para la compra e instalación de transformadores y la preparación adecuada del cableado eléctrico en cinco planteles educativos del municipio.** El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Solicito al Señor Secretario de lectura.". El C. Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Como lo instruye Señor Presidente, el siguiente punto que se tiene agendado es la iniciativa de acuerdo edilicio presentada por los integrantes de la comisión de Educación, para que se autorice la erogación de $1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) para la compra e instalación de transformadores y la preparación adecuada del cableado eléctrico en cinco planteles educativos del Municipio. Por lo cual procedo Señor Presidente a dar lectura de los considerandos y puntos resolutivos del dictamen propuesto. Presidente ¿le doy lectura a todos los considerandos o solo al resolutivo? Bueno, como punto resolutivo: **Primero.-** El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta Jalisco, determina que no es procedente erogar del erario público la cantidad de $1'000,000.00 un millón de pesos 00/100 m.n. para la compra e instalación de transformadores en los planteles educativos ubicados en el municipio: Escuela Primaria 15 de Mayo, Escuela Primaria Salvador Varela Reséndiz, Escuela Secundaria Foránea No. 49 Ignacio Luis Vallarta Ogazón, Escuela Telesecundaria Diego Rivera y Escuela Primaria Rafael Ramírez, en virtud de que la situación económica y financiera del Municipio no lo permite. **Segundo.-** Se instruye a la Titular de la Subdirección de Educación Municipal, a efecto de que realice las gestiones ante las autoridades educativas que correspondan, tendientes a la compra e instalación de transformadores en los planteles educativos que se describen en el punto inmediato anterior. Es cuanto señor Presidente". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias Señor Secretario. Si algún regidor tiene alguna observación a lo que es este dictamen. Regidora Celina, usted que metió la iniciativa". La C. Regidora Paula Celina Lomelí Ramírez: "Como bien lo decía el dictamen somos el Ayuntamiento más cercano. Ya hay algunas escuelas que tienen problemas muy serios con el cableado, ahora que vienen los calores pues algunas ya tienen que meter, no es por lujo sino por necesidad, el aire acondicionado, dios quiera no pase ningún incidente porque pues el más cercano somos nosotros y a la mejor la seguridad de los niños pues a lo mejor si nos compete. Entonces pues malo porque no haya, verdad, el recurso pero ojala que a través de la subdirección de educación se pueda…". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Vamos a gestionar". La C. Regidora Paula Celina Lomelí Ramírez: "…Gestionar. Gracias". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Miren, obviamente todas las escuelas

están divididas en Federales y Estatales, no es ninguna escuela municipal, más que la escuela de música, la escuela de arte y cultura, esas si son municipales. Pero las escuelas primarias o las secundarias o las de preescolar, obviamente las reformas educativas han venido afectando a todo este tipo de escuelas. Nosotros seguimos dando mantenimiento a muchísimas escuelas, pintura, impermeabilización, cableado, hemos metido cableado, hemos cambiado transformador, hemos puesto aires acondicionados también, entendiendo esa situación, algunos techos también, inclusive algunas modificaciones en algunas cooperativas que nos han pedido. Si hemos estado apoyando y trabajando a las escuelas y no las hemos dejado solas, sin embargo la situación económica del Ayuntamiento en este momento ustedes saben que es muy complicado. Antes de esta reunión tuvimos otra, en donde analizamos la situación jurídica en cuanto a juicios del Ayuntamiento. Traemos 915 juicios en contra del Ayuntamiento, entre laborales, administrativos, penales; y esto implica una erogación de $600´000,000.00 Seiscientos millones de pesos, más lo que se vaya acumulando. Entonces, no es porque no queramos nosotros realmente ayudar, nosotros estudiamos en escuelas públicas toda la vida y sabemos de la necesidad y sabemos que nuestros padres cooperaban que con una escoba, con un trapeador o con cloro, con pinol o con papel de baño, siempre ha sido de cooperación a la gente que podía, a la gente que no podía bueno pues ni modo, así es esto. Pero sí lo que vamos a hacer es una gestión intensa a través de la subdirección de Educación con la maestra Norma Angélica Joya Carrillo y vamos a tocar puertas a nivel Federal y a nivel Estatal para bajar apoyos y recursos para las escuelas, pintura, impermeabilización, cableados; si es cierto que ahorita los transformadores cubren las necesidades de las escuelas, pero si quieren cambiar con aires acondicionados ocupan una demanda mayor de energía eléctrica y el transformador que tienen ahorita queda rebasado y luego empiezan a tener fallas de apagársele los salones allá o que no funciona bien. Entonces sí, lo que vamos a hacer es gestionar para bajar recursos, y por supuesto nosotros como Ayuntamiento seguiremos apoyando a las escuelas en lo que podamos, con baños, mantenimiento, pintura, cableado, que con impermeabilizar, que con tubería, que con una barda. El otro día, conocen perfectamente la escuela agua azul que tuvimos la administración pasada problemas en el sentido de que la cerraron, la Secretaria…Protección civil, y estuvieron acudiendo a otro lado a capacitarse hasta que le dimos mantenimiento nosotros precisamente a esa escuela, dictámenes, estudios, y ahorita están los niños estudiando ahí de una forma segura. Entonces, si están a favor de lo que es este dictamen…Adelante Regidor". El C. Síndico Municipal Jorge Antonio Quintero Alvarado: "Nada más Presidente, sí, nos quedamos más tranquilos la comisión de educación porque si bien es cierto que la situación económica del municipio es difícil, la conocemos nosotros, digo nos quedamos más tranquilos con el tema de que se gestione enérgicamente, esta petición de estas escuelas no es de hoy, la tenemos de hecho cuando estuvimos desde desarrollo social la conoces. Digo me preocupa porque si bien es cierto que podemos decir que la infraestructura no le correspondería al gobierno municipal, la seguridad de los estudiantes si nos corresponde. Entonces hablaba yo en la comisión de educación con la regidora y le decía: ya nos quiero ver en un problema, por ejemplo en la escuela 15 de Mayo que no necesita aires acondicionados, necesita cambiar la instalación eléctrica y el techo es de un material, de hecho ya hubo connatos de incendio precisamente en esa escuela. Entonces si bien vamos a exhortar, yo creo que el mismo Presidente y nosotros mismos deberíamos de llevarnos la tarea de gestionar enérgicamente ante cualquier instancia el cambio de estos transformadores porque lo reitero y lo digo aquí es urgente que a esas escuelas les cambiemos o gestionemos el cambio de esos transformadores, porque al rato que haya un accidente los responsables de la seguridad de los estudiantes somos nosotros". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias. Miren, han existido programas exitosos de apoyo a las escuelas en otras administraciones. Recuerdo yo escuela sana, ese lo trae la Secretaria de Salud, pero había una programa municipal que se ayudaba a las escuelas con las horas extras, ¿se acuerdan?, adopta una escuela, exactamente. Hoy tenemos pláticas ya con los hoteleros, con la asociación de hoteles y moteles de Puerto Vallarta, y es una iniciativa que han presentado algunos de los regidores también de que adopten una escuela como un centro, un refugio. La experiencia que tuvimos con el huracán Patricia, que de acuerdo a la velocidad, los cálculos del huracán Patricia de 325 kilómetros por hora, y que vinieron expertos de protección civil a nivel nacional y por supuesto en el estado y del municipio; ningún edificio de los que teníamos nosotros prácticamente para operación, la UNIRSE o la DERSE, o inclusive lo que es el auditorio, el centro de convenciones, pasaban una prueba de esa categoría, que si nos hubiera pegado se los hubiera llevado esos edificios, imagínense. Entonces si es muy importante, a través de la asociación de hoteles y moteles de Puerto Vallarta, si establecer convenios en el cual ellos le inviertan, le metan, protejan lo que es una escuela, le den mantenimiento, pero también sea un refugio temporal para sus huéspedes en dado caso de una situación difícil como la que vivimos con patricia. Vamos a trabajar en eso también y por supuesto los hoteleros ya sintieron también, tuvimos

que evacuar todos los hoteles, y había hoteles que se resistían, sin embargo, casi casi a la fuerza tuvimos que obligarlos a que sacaran a su gente de ahí y los llevaran a refugios temporales seguros. Y en ese sentido también vamos a trabajar en eso para mejorar lo que son las escuelas de Puerto Vallarta y tocar puertas a nivel Federal, Estatal y por supuesto el municipio no los va a dejar solos. Así es de que...alguna...Adelante Regidor". El C. Regidor Andrés González Palomera: "Fíjate que, nada más mi exposición va en el sentido también de lo que decía el Síndico Jorge, no dejar a la Subdirección de Educación porque no la van a escuchar. Yo te pediría a ti Presidente, que seas tú directamente el que gestione con el Secretario de Educación o con el propio gobernador para que se genere este recurso. A mí me consta como ya, en la que era nueva era hoy 15 de mayo, ha habido ya connatos de incendios y ojala que luego no nos lamentemos, la verdad y tengo que hacer un reconocimiento la Secretaria de Educación en el Estado está muy lenta en estos temas. Nos pasó con la barda también del kínder de las palmas, que de repente se cayó 86 metros lineales y que tuvimos que convencer a mucha gente de que participara para que se pudiera levantar, porque hacía dos años que se tenía el reporte de protección civil de que esa barda iba a colapsar. Entonces ahí si pedirte, conociendo como se manejan ciertos casos allá en el gobierno del estado también, que seas tú directamente el que haga la petición porque ya mediante otras instancias hemos tratado de generar esto para beneficio, como también ya lo decía Jorge, de los niños y que si la seguridad si debe de estar bajo responsabilidad de nosotros. Y también en el tema de la falta de recursos en el Ayuntamiento, conminarte Presidente, a ti y a tu equipo de finanzas a que prioricemos mucho los temas del municipio. Ahorita estaba sacando cuentas y dije: con un año de sueldo del ex regidor jubilado y lo que gana Agustín Ortiz que no hace nada aquí en el municipio, fácil saldríamos adelante con este tema y nos sobraría lana para otra escuela. Gracias". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Bueno. Someto a su consideración levantando la mano si están de acuerdo en este dictamen, los que estamos en la Comisión de Gobernación y de Hacienda. Solicito al Secretario General dé cuenta de la votación. El C. Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "10 diez votos a favor, 00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones, Presidente. El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias señor Secretario". ----------

- - - - Aprobado el dictamen por Mayoría Simple por 10 diez votos a favor, 00 cero votos en contra y 00 cero abstenciones de los integrantes de las comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda. ----------

---

- - - - **5. Asuntos Generales.** El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Como punto número 5 cinco, tenemos el apartado de Asuntos Generales, por lo que les pregunto a ustedes si tienen algún asunto general que tratar favor de manifestarlo en este momento. Adelante Regidor". El C. Regidor Juan José Cuevas García: "Gracias alcalde. Nada más aprovechando aquí que casi estamos los 17 diecisiete regidores, considerar...bueno, sé que se está trabajando en un proyecto para ahora semana santa y de pascua, arreglando los caminos que van a la playa, excelente, felicidades alcalde. Pero también por el problema que se vivió ahora con este incendio ahí de este camión en el puente y viendo que es un tema social sensible, y que se involucra a empresarios, se involucra a personas que tienen la necesidad de tomar un avión y que no alcanzaron a llegar o que iban al trabajo y no alcanzaron a estar en su trabajo, pues usted sabe el paso este del guayabo, la oportunidad especialmente en secas y que con la conurbación y las pláticas que se tienen con el alcalde de Bahía de Banderas se pongan de acuerdo en buscar la oportuna atención de llegada a este paso del guayabo para que las calles de ambos municipios estén en las condiciones para que en cada temporada de secas y a lo mejor buscar en un futuro, de que además del puente este federación que prácticamente es muy cerca a los dos puentes que ya tenemos, buscar la oportunidad de un tercer puente de lo que viene siendo una de las delegaciones más grandes que tiene Puerto Vallarta, y por la oportunidad para la gente de las Palmas, de Ixtapa, del Pitillal inclusive de salir y llegar más rápido a San José del Valle, a Valle de Banderas o a San Juan, dependiendo a donde vayan, personas que trabajan en San Juan de Abajo o Bahía de Banderas, gente o personas de aquí de Puerto Vallarta y viceversa. Y si buscar este espacio y a lo mejor con esa conurbación, con esas platicas, con ese entendimiento que hay entre usted y el alcalde José Gómez de Bahía de Banderas, buscar a lo mejor acomodar las calles que van para el paso del guayabo. Es cuanto Presidente". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Con mucho gusto Regidor. Les informo, estamos programando ya la tercera reunión precisamente con el gobierno de Bahía de Banderas, ya se hicieron las mesas de trabajo de los técnicos. Viene ahora otra reunión en la cual ya son propuestas, ya...precisamente de actividades que tenemos que hacer tanto el gobierno de Bahía de Banderas como el de Puerto Vallarta. Por supuesto que tenemos comunicación constante con el Presidente Municipal de Bahía de Banderas nos preocupa y nos ocupa precisamente este tipo de

situaciones, el otro día que los amigos de los restaurantes de Boca de Tomates nos bloquearon una hora lo que es la avenida, el caos que se hizo. Hoy que a través de un accidente de un camión que se incendia en el puente el caos que se nos generó, y precisamente la perdida de vuelos, de camiones, la desesperación de la gente. Por eso es importantísimo tener por supuesto otra avenida, que nos pueda resolver el problema a nosotros de circulación, de vialidad de los dos municipios. Está por supuesto la calle Federación, el puente Federación famoso, que cuesta cerca de cuatrocientos millones lo que es este puente y que yo en lo personal le he pedido al gobernador al Maestro Aristóteles que nos ayude a gestionar lo que es este recurso por la importancia que es este puente que se requiere. José Gómez está haciendo lo mismo con su gobernador con Roberto Sandoval e inclusive comentamos que tenemos que ir juntos a tocar puertas, verdad, con los diputados federales, con los diputados locales, con los gobernadores, con la Secretaria de Comunicaciones y transportes para que prioricen un puente entre las ciudades hermanas de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta porque no aguanta más el municipio y ya tuvimos un ejemplo, la creciente del río ahora en temporada de lluvias, verdad, que se cerró, se estuvo monitoreando para ver si no se colapsaba porque estábamos a un metro de que el agua rebasara por arriba del puente, lo que es la cantidad de agua que bajo de la sierra. Entonces si es muy importante y tengan la seguridad que estaremos tocando las puertas, estamos trabajando juntos en esta conurbación, inclusive los mismos empresarios. Yo ayer tuve una reunión con empresarios y ven la priorización de proyectos precisamente y ese es uno de los fundamentales, porque hay empresarios que tienen intereses aquí en Puerto Vallarta y tienen intereses en Bahía de Banderas y ustedes los conocen, y tienen hoteles allá y hoteles acá o restaurantes acá y restaurantes allá; casas acá y casas allá, verdad. Entonces si necesitamos priorizar eso que es muy importante para el destino turístico. Adelante regidora. Juan Solís primero las damas y después el Regidor Juan Solís". La C. Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: "Bueno, en ese contexto del puente Federación, que era unos de los temas que tuvimos a bien abordar dentro de la Comisión de Turismo y que se estuvo gestionando. Precisamente tuvimos una reunión con el Secretario de Comunicaciones y Transportes hace unos meses atrás, a través del consejo coordinador empresarial, efectivamente más de trescientos millones de pesos es el costo del puente federación, las vialidades alternas están hechas en un noventa por ciento, es decir solo se necesita ese recurso, ya hay una iniciativa por parte de un diputado federal del Estado de Nayarit. Como el puente inicia en el Estado de Nayarit le corresponde la gestión, obviamente empuja Jalisco también, porque a nosotros nos interesa muchísimo, pero en el Estado de Nayarit es donde tienen la mayor parte de la responsabilidad de la gestión del recurso. Estaban esperando que se sellara por parte de la comisión de hacienda del Congreso Federal y el CNET que es el Consejo Nacional de Empresarios Turísticos del país, metió una carta ante Enrique de la Madrid que es el Secretario Federal de Turismo y está dentro de una de la prioridades de la Secretaria de Turismo a nivel Federal la construcción del puente Federación. Entonces estamos en eso porque además una preocupación extra a esto, además de la serie de situaciones que hemos visto respecto del puente Ameca, de las inundaciones, de los bloqueos, de los accidentes; es que está avanzando la carretera, la vía rápida a Guadalajara a Puerto Vallarta y las dos horas que se está ahorrando la gente con esa carretera, la van a tener en un cuello de botella en el puente Ameca. Entonces ese puente es fundamental que pueda tenerse antes de que termine de construirse la carretera de vía rápida, la vialidad, la autopista; porque si no este tiempo que estamos ahorrando lo vamos a tener ahí en un cuello de botella. Seguirá esa gestión y ojala Presidente pueda invitarnos a algunas mesas de trabajo con el área un poco más técnica que corresponde ya a los ejecutivos o a los directores, para estar informados al respecto de cómo está avanzando la situación de la gestión del puente este que es tan importante. Gracias". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Regidor Juan Solís". El C. Regidor Juan Solís García: "Solo quiero tocar un tema o de una alerta más bien sobre la colonia Presidentes Ejidales, verdad, ya que ayer hubo un incendio, se quemaron dos casas. Pero esa colonia que es irregular, verdad, que hay personas unas por necesidad y otras porque no necesitan pero porque ven que había espacio llegaron y se asentaron ahí. El día de ayer estuve ahí con ellos y el día de hoy fui a hacer un recorrido, me comentan que creo protección civil ya alerto, ya dictamino que no pueden vivir ahí porque es una zona de alto riesgo, pero lamentablemente como siempre no falta el vivo que, no sé si por algo económico, por el poder, han estado invadiendo todo, todo, las laderas ya está invadido. Entonces, aunque no nos corresponda a nosotros porque es una colonia irregular quisiera comentar, lanzar la alerta, que en una desgracia ahora en tiempo de lluvias, en un deslave, puede haber pérdidas humanas. Entonces, no sé qué se pueda hacer, porque hoy estuve haciendo recorrido por toda esa colonia, está ya invadido todo, entonces en un deslave, en una desgracia, luego nos van a culpar a nosotros por no haber hecho algo antes de que pase eso. Solamente quiero dar la voz de alerta a todos mis compañeros y a usted señor Presidente para que tomemos cartas en el asunto y a ver qué podemos hacer. Muchas gracias". El C. Presidente Municipal Arturo

Dávalos Peña: "Con mucho gusto Regidor. Están a punto de entregarnos ya el atlas de riesgo actualizado, yo pienso que en quince días ya nos estarán entregando el atlas de riesgo, así me lo informa el Comandante Adrián Bobadilla de protección civil. Obviamente ahí se manifiestan todas las zonas de riesgo que tenemos tanto en la montaña como en las laderas de ríos, arroyos, las zonas de inundación, y por supuesto ahí tendremos que hacer nuestra labor como Ayuntamiento de prevenir algún accidente y siempre en cada temporada de lluvias, antes de que inicie la temporada de lluvias, inclusive hay letreros en diferentes puntos que tenemos detectados como de alto riesgo y pues la gente le vale, ¿no? En ese sentido nosotros tendremos que ir nuevamente a notificar a toda esa gente que se tiene que retirar y para eso están los albergues, o buscamos familiares o amigos donde se van ellos en temporada de lluvias. Sin embargo la labor que se tiene que hacer por supuesto es prevenir y estaremos tocando las puertas de todos ellos para prevenir. Es cierto de esa situación que se vive ahí en la famosa pedrera, de hace algún tiempo que se invadió, en otras ocasiones en temporada de lluvias ha bajado lodo y tierra y piedra, y la calle que sube precisamente a lo que es esa colonia se ha inundado, inclusive ha enterrado vehículos con lo que ha bajado ahí, ¿no? Es una zona de alto riesgo, es una invasión que está en litigio y que sin embargo nosotros hemos estado apoyado hasta donde nos lo permite la ley, mochilas, útiles, uniformes, zapatos, que todo mundo tiene derecho, todos los niños, siempre los hemos estado apoyando a todos ellos, con despensas inclusive también. Pero nos han tocado las puertas para que les demos material para construcción y ahí es muy claro, verdad, el reglamento o el acuerdo de Ayuntamiento que se tiene es que tienen que presentar precisamente algún documento en donde acredite que es de ellos la propiedad, sino no tienen derecho a ese tipo de apoyos, porque inclusive imagínate les damos para que vengan a construir aquí a la plaza pues no verdad. Entonces si los hemos estado apoyando, si vamos, si los visitamos, si les decimos que están en zona de alto riesgo, pero ellos están ahí bajo su propio riesgo, porque uno los invita y ahí se quedan, les vale, ¿sí? Y como dices tú, muchos ni necesidad tienen, tienen sus casas a dos cuadras de ahí de material bien construidas y todo, y están cuidando rancho acá, para ver que les toca. Adelante regidor y luego el regidor Juan José". El C. Regidor Juan Solís García: "No, de hecho los colonos reconocen que el gobierno los ha apoyado, porque sí los apoya con pipas para desazolvar las fosas, de vez en cuando con maquinaria, con despensas, pero ya en lo que usted toca el tema, es cierto ocupan un título de propiedad pero mi preocupación o mi alerta es cuando venga la temporada de lluvias, dios no quiera una desgracia, si se nos puede culpar como Ayuntamiento por no haberlos prevenido o desalojarlos, no sé. Y ver, la verdad, que muchos la verdad no tienen esa necesidad, yo los conozco pues es por donde yo vivo cerca, tienen sus buenas casas ahí en colonias alrededor y por estar cuidando rancho para ellos y para sus hijos y hasta para sus nietos, porque vieron la oportunidad y muchos ahí están". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Adelante". El C. Regidor Juan José Cuevas García: "Gracias Presidente. Nada más, regresando al tema anterior, si me gustaría que de parte del Ayuntamiento saliera algún exhorto de parte de aquí del cabildo con la argumentación necesaria y con los considerandos indicados para buscar, el solicitar un recurso adicional del gobierno federal por la importancia que tienen dos municipios, importantes ambos para cada uno de los estados de Jalisco y Nayarit. Creo que vale la pena, porque sé que los empresarios están impulsando muchísimo, pero también que de parte del cabildo del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, porque sabemos que va a ser prácticamente recurso federal o posiblemente algo estatal, sobre todo federal, pero si que se vea por parte de los municipios de Bahía de Banderas y de Puerto Vallarta también ese exhorto de los cabildos. Porque también es sabido que hasta el día de hoy no se sabe lo del fondo metropolitano, si ya se ejecutó del 2015 en esta zona precisamente para que se haga la comunicación para llegar al puente. Porque yo recuerdo que argumentaban en el gobierno federal, decían: ¿Cómo quieren que bagamos un puente si no hay nada de camino para acá ni bay de aquel lado? Entonces ese es el argumento que ponían, dicen cómo va a estar un puente ahí solo. Entonces si sería bueno que el recurso de fondo metropolitano, seguirle avanzando para llegar a esa conexión. Es cuanto Presidente". El C. Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias regidor. En la próxima sesión de Ayuntamiento si están todos de acuerdo en hacer un exhorto al Gobierno Federal, Secretaria de Comunicaciones y Transportes, y al Congreso Federal para que nos ayuden, ¿no?, a la construcción de lo que es esre puente". ----------

---

- - - - **6. Cierre de la Sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente **SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE GOBERNACIÓN**, EN COADYUVANCIA CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL,

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y; HACIENDA; siendo las 12:14 (doce horas con catorce minutos) del día 03 (tres) de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis), en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Levantándose la presente acta, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

C. Arturo Dávalos Peña
Presidente Municipal y Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y; Hacienda.

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado,
Síndico Municipal y Colegiado de las Comisiones Edilicias de Gobernación y; Hacienda.

C. Gilberto Lorenzo Rodríguez
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial y Colegiado de la Comisión de Gobernación.

C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado
Regidor y Colegiado de las Comisiones Edilicias de Gobernación y; Hacienda.

C. José Francisco Sánchez Peña
Regidor y Colegiado de la Comisión de Gobernación.

C. Andrés González Palomera
Regidor y Colegiado de la Comisión de Gobernación.

C. Magaly Fregoso Ortiz
Regidora y Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y colegiada de las Comisiones Edilicias de Gobernación; Ordenamiento Territorial y; Hacienda.

C. Paula Celina Lomelí Ramírez
Regidora y colegiada de las comisiones edilicias de Ordenamiento Territorial; Reglamentos y Puntos Constitucionales; y Participación Ciudadana

C. Juan Solís García
Regidor y Colegiado de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana.

C. Bellani Fong Patiño
Regidora y Colegiada de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial.

C. Homero Maldonado Albarrán.
Regidor y Colegiado de las Comisiones Edilicias de Ordenamiento Territorial y; Participación Ciudadana

C. Gabriela Duarte Becerra
Regidora y Colegiada de la Comisión Edilicia de Hacienda

C. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales y; Colegiado de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial

C. Edelmira Orizaga Rodríguez
Regidora y Colegiada de las Comisiones Edilicias de Ordenamiento Territorial; Participación Ciudadana y; Hacienda

C. Juan José Cuevas García
Regidor y Colegiado de las Comisiones edilicias de Ordenamiento Territorial y; Hacienda.